

Consejería de Transportes e Infraestructuras**MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)**

Resolución de 29 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de instalación de equipos de peaje para el control de acceso de viajeros en la prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid al barrio de La Fortuna.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón.

Teléfono: 914 880 540. Fax: 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Obras de instalación de equipos de peaje para el control de acceso de viajeros en la prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid al barrio de La Fortuna.

Referencia: MI-7632.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 357.467,10 euros (IVA no incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de junio de 2009.

b) Contratista: "Telvent Tráfico y Transporte, Sociedad Anónima".

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación: 275.249,67 euros (IVA no incluido).

e) Plazo de ejecución: Cinco meses y medio.

Madrid, a 29 de junio de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

(01/2.981/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras**MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)**

Resolución de 3 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de instalación de subestaciones eléctricas y distribución de energía en la prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid al barrio de La Fortuna.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón.

Teléfono: 914 880 540. Fax: 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Obras de instalación de subestaciones eléctricas y distribución de energía en la prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid al barrio de La Fortuna.

Referencia: MI-7600.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 4.585.324,64 euros (IVA no incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 3 de julio de 2009.

b) Contratista: "Sociedad Española de Montajes Industriales (SEMI), Sociedad Anónima".

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación: 2.930.939,51 euros (IVA no incluido).

e) Plazo de ejecución: Siete meses.

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

(01/2.975/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras**MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)**

Resolución de 3 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de instalación de señalización ATP, ATO y CTC en la prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid al barrio de La Fortuna.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón.

Teléfono: 914 880 540. Fax: 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Obras de instalación de señalización ATP, ATO y CTC en la prolongación de la Línea 11 de Metro de Madrid al barrio de La Fortuna.

Referencia: MI-7604.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 2.638.356,96 euros (IVA no incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 3 de julio de 2009.

b) Contratista: "Dimetronic, Sociedad Anónima".

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación: 2.419.373,33 euros (IVA no incluido).

e) Plazo de ejecución: Nueve meses.

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

(01/2.979/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 2 de julio de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se requiere al propietario/a del animal/es para la recogida de los mismos.

Habiéndose recibido en esta Dirección General del Medio Ambiente denuncias interpuestas por supuesto abandono de animales, en las que no habiendo sido posible la notificación del requerimiento a los propietarios de los animales para la recogida de los mismos, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único. Indicándose que en el caso de no recuperar el animal en un plazo de diecinueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución, los animales se considerarán abandonados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 44/1991, de 30 de mayo, de Protección de Animales y Plantas (Reglamento de la Ley 1/1990, de Protección de Animales Domésticos), y se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador, estando considerado el abandono de animales como una infracción muy grave.

ANEXO ÚNICO

Imputado. — Último domicilio conocido. — Municipio. — Número de expediente. — Identificación del animal y dirección del centro de acogida donde se encuentra. — Presunta infracción. — Órgano competente para imponer la sanción y norma que le atribuye tal competencia

Don Francisco Javier Gómez Ramos. — Duquesa de Medinaceli, 3, tercero G. — Alcalá de Henares (Madrid). — 10/PA-0277/09. —